

PREDIAL OMBU (OMBUSA) S.A.

Guayaquil, 19 de Enero del 2015

Señora
PILAR TRAVECEDO ABELLO DE DONGARRA
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PREDIAL OMBU (OMBUSA) S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para el cargo de **GERENTE** por el periodo de **CINCO** años.

Atento al Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, la administración y representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente y Gerente de la misma, quienes la representarán Legal, Judicial y Extrajudicialmente, en forma conjunta, durará cinco años en el ejercicio de su cargo y serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las facultades de los Administradores serán las contempladas en los Art. 295 y otros de la Ley de Compañías.

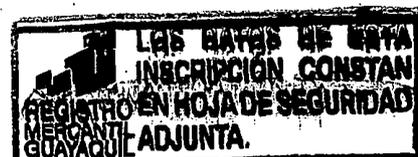
La Compañía **PREDIAL OMBU (OMBUSA) S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Octubre de 1991, ante el Notario Titular Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Eugenio Ramírez Bohórquez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Junio de mil novecientos noventa y dos.

Atentamente,


MARIO ADOLFO DONGARRA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Razón: Acepto la reelección al cargo de **GERENTE** extendido a mi favor.-
Guayaquil, 19 de Enero del 2015.-


PILAR TRAVECEDO ABELLO DE DONGARRA
C.C. 091175558-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.537
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:13:54



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PREDIAL OMBU (OMBUSA) S.A.**, a favor de **PILAR TRAVECEDO ABELLO DE DONGARRA**, de fojas **2.518 a 2.520**, Registro de Nombramientos número **845**.

ORDEN: 3537



Guayaquil, 23 de enero de 2015

REVISADO POR: *me*

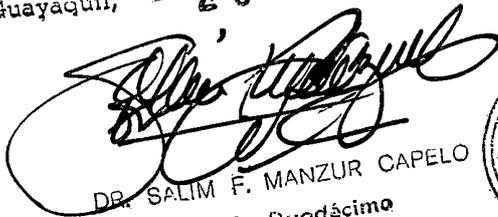
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1047512

NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION LEONOR BARRERA

con el Núm. 5to. del Art. 1no del P.S. 2002, publicado
en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que copia el art.
18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fe es la
contenida en 2600 folios () que es una copia
del original que se me exhibe.
Guayaquil, — 20 ABR 2016



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SE
RECIBIDO

22 ABR 2016 HORA 14:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Calderón

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

lyapsy

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/APR/2016 16:15:32

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

15161

0

MARIO DONGARRA -

Expediente:

67374

RUC:

Razón social:

PREDIAL OMBU (OMBUSA) S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O.
ADMINISTRADORES- GERENTE GENERAL Y
PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

85

Mario Dongarra